

PROYECTO DE LEY

Asunto: 154983

Origen: Cámara Senadores - Gandini, Jorge

Análisis: Artículo 1º.- Redúcese el cargo de la contribución adicional al Fondo de Solidaridad creado por el artículo 542 de la Ley N° 17.296, de 21 de febrero de 2001, a partir de año 2023 y hasta el año 2025, en un 25% anual acumulativo, sobre el cargo vigente en

Título: FONDO DE SOLIDARIDAD. CONTRIBUCION ADICIONAL. REDUCCION.

Entradas

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Entrada
31-05-2022	CSS	698/2022	FONDO DE SOLIDARIDAD. CONTRIBUCION ADICIONAL. REDUCCION.

Comisiones

Comisión	Cuerpo	Carpeta/Año
HACIENDA	CSS	698/2022

Sesiones

Fecha	Cuerpo	Sesión	Diario Sesión
01-06-2022	CSS	Ordinaria . Sesión:12	Diario Nro.12 - PDF - HTML - Video-

Distribuidos

Cuerpo	Carpeta/Año	Distribuido	Texto
CSS	698/2022	987/0 CAR PDF	Proyecto de ley con exposición de motivos presentado por el señor Senador Jorge Gandini Disposición citada